



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 MAR. 1982

Expte. N° 056/82

VISTO:

Este expediente por el que Tesorería General hace saber que ha procedido a entregar con la debida autorización al chófer Sr. Román Alejandro / Bayón, la suma de \$ 60.835.=, el 10 de Febrero pasado, por medio (1/2) día de / viático, a fin de viajar en misión de servicio a la ciudad de Orán (Pcia. de / Salta); y

CONSIDERANDO:

Que al haber sido anticipado dicho importe del "Fondo Permanente, solicita el reintegro del mismo a la citada cuenta;

Que el mencionado agente ha regresado a esta ciudad, utilizando un ómnibus particular, que le ocasionó el gasto de \$ 90.000.= por pasaje, correspondiendo su reintegro;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la misión de servicio cumplida en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), por el señor Román Alejandro BAYON, chófer de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 10, el 11 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Reintegrar al FONDO PERMANENTE la cantidad de sesenta mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$ 60.835.=), que le fuera anticipada en concepto de medio (1/2) día de viático por la comisión referida en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Liquidar a la orden del mencionado agente la suma de noventa mil pesos (\$ 90.000.=), por reintegro de un (1) pasaje en ómnibus por el trayecto / Orán - Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar dichos gastos en las siguientes partidas del presupuesto / por el corriente ejercicio - Programa 579 y por los importes que en cada caso se consignan:

- 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....\$ 90.000.=
- 12. 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:.....\$ 60.835.=

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



[Handwritten signature of Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR